

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		CÓDIGO : GP-P03-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL		VERSIÓN: 1.0
	EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL		
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL - PARDOC		FECHA DE VIGENCIA: 2022
INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL: Auditoría Interna			
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL: AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS DE LOS INFORMES DE LA AUDITORIA APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016			
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO: DNAI-AI-0005-2019		FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME: 7/1/2019	
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS: IESS-AI-2019-0059-ME		FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS: 28/1/2019	
EXPEDIENTE: A-2019-01		NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN 2.6.1	
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: 2. De las recomendaciones no aplicables en el período sujeto a examen, en virtud de no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que hubiesen permitido su implementación, que corresponden a los informes: DAI-AI-1077-2016; DAI-AI-1096-2016; DAPyA-AI-0013-2013 (sic);DAPyA-AI-0024-2016, recomendaciones 1; 14; 3.5 y 6, en su orden, conforme consta en anexo4, dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas, su implementación al momento en que se produzcan estas operaciones o hechos, considerando la normativa vigente, de lo cual realizará la supervisión respectiva. DAI-AI-1077-2016 A-2016-06 AI Director del Centro de Salud B-Zaruma 1. Observará y vigilará que los procesos adquisitivos de bienes y servicios a través de Subasta Inversa y Menor Cuantía, en las fases precontractual, contractual y de ejecución, se cumplan acorde a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su reglamento y en normativas institucional, dejando constancia de su cumplimiento con la documentación sustentatoria en los expedientes generados para el efecto.			
RESPONSABLE DIRECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN: Dirección del Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencias Zaruma			
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN: Financiero del CMIE-ZARUMA Tecnologías de la Información (TICS) del CMIE-ZARUMA			

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:				
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	IESS-DG-2019-0310-M		FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	8/2/2019
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	18/2/2019		FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	18/1/2024
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	Director del CMIE-ZARUMA	FECHAS:	
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:				

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES QUE GENERAN VALOR AGREGADO	PLAZO	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES QUE GENERAN VALOR AGREGADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS PARA LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN
1	Designación del Corresponsable del Cumplimiento Directo de Recomendación de Auditoría 1.6.4	1 DÍA	19/01/2024	Nombre: Johnny Francisco Moreano Rosero Cargo: Director Encargado Dependencia: Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Zaruma	Memorando Nro. IESS-CSC-MIE-Z-2024-0415-M Desig de Corresp. Cump. Directo	A través de Sistema de Getsión Documental se procedio a la desiganción de Corresponsable de Cumplimiento Directo de acuerdo al ámbito de competencia.	100%
2	Actualización de Check List del Control Previo al Pago, que recabe documentación mínima de todas las etapas de Contratación Pública (PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL), considerando las últimas reformas de normativa de Contratación vigente.	1 DÍA	19/01/2024	Nombre: Johnny Francisco Moreano Rosero / Mgs. Efraín Alberto Jara Aguilar Cargo: Director Encargado / Analista Financiero / Responsable Financiero Dependencia: Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Zaruma	*IESS-CSC-MIE-Z-2024-0236-M Solic_Actual_Check_List_2024 *IESS-CSC-MIE-Z-2024-0476-M Solic_act_form_control_previo_y_creacion espacio de almacen.	Mediante Quipux se solicitará al área de TESORERÍA , la actualización del formato de CHECK LIST DE CONTROL PREVIO AL PAGO para que guarde concordancia con CHECK LIST DE ETAPA PREPARATORIA y PRECONTRACTUAL del Manual de Gestión del Compras Públicas del IESS que rigen el flujo de los procesos de contratación pública, quien a su vez elaborará y remitirá por el mismo medio, el formato con las modificaciones de inclusión correspondientes, para la aprobación pertinente.	100%
3	Socialización del formato del Check List de Control Previo al Pago actualizado, como documento obligatorio a presentar junto a la documento habilitante de Pago, a todo el personal especialmente a los ADMINISTRADORES.	5 DÍAS	23/01/2024	Nombre: Johnny Francisco Moreano Rosero Cargo: Director Encargado Dependencia: Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Zaruma	*Memorando de socializacion de Check List de Control Previo. *Check List de Control Previo al Pago.	A traves de Quipux se socializará a todo el personal el formato CHECK LIST DE CONTROL PREVIO AL PAGO, como documento obligatorio para emitir solicitud de pago al ÁREA FINANCIERA de los diferentes procesos de contratación ejecutados en la entidad, mismo que será aprobado por el Responsable Financiero de estar satisfactoria la recabación de documentación habilitantes de pago, o devuelto de ser el caso.	50%
4	Solicitud de Creación de NUBE DE ALMACENAMIENTO DIGITAL PARA EXPEDIENTES DE PAGO EFECTUADOS POR TESORERÍA DE LA ENTIDAD, para asegurar su custodia y conservación a través del tiempo, de conformidad con lo que establece las directrices de Seguridad de Medios Electrónicos.	5 DÍAS	23/01/2024	Nombre: Johnny Francisco Moreano Rosero Cargo: Director Encargado Dependencia: Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Zaruma	IESS-CSC-MIE-Z-2024-0476-M Solic_act_form_control_previo_y_creacion espacio de almacen.	Por medio de Quipux se solicitará al área de TICS, la creación de un ESPACIO DE NUBE DE ALMACENAMIENTO para TESORERÍA en el que se resguardará los expedientes digital (ETAPA PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL) de pago finalizados por la entidad, para garantizar la recopilación y seguridad de toda la documentación de los expedientes de contratación	100%
5	Creación de una nube de almacenamiento digital de EXPEDIENTES (PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL) DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ejecutados por el CMIE-ZARUMA.	8 DÍAS	26/01/2024	Nombre: Ing. Juan Pablo Orellana Valarezo Cargo: Técnico Informático Dependencia: Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Zaruma	*Memorando de Notificación de Creación de NUBE DE ALMACENAMIENTO DE PAGOS. *Memorando de designación de Responsable de Manejo de NUBE DE ALMACENAMIENTO DE PAGOS.	Mediante Quipux se notificará la CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE para el área de TESORERÍA para el almacenamiento del expedientes digital de los pagos finalizados por la entidad, para garantizar el resguardo de esta vital información financiera.	50%

Aprobado por:	Nombre:	Ing. Johnny Francisco Moreano Rosero	
	Cargo:	DIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SALUD C MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS ZARUMA	
Revisado por:	Nombre:	Mgs. Efraín Alberto Jara Aguilar	
	Cargo:	ANALISTA FINANCIERO/ RESPONSABLE FINANCIERO DEL CMIE-ZARUMA	
Elaborado por:	Nombre:	Ing. Cecilia Guamán Jaramillo	
	Cargo:	ASISTENTE ADMINISTRATIVA RESP. DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	

LOGCE, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

COMF, Art. 71, tercer inciso prevé, que los actos de control de la Superintendencia de Bancos gozan de la presunción de legalidad, tendrán fuerza obligatoria y empezarán a regir desde la fecha de su notificación.